

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 44 Miércoles 20 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 8810

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6740

Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica al interesado la subsanación de su solicitud de reconocimiento de coste y se le comunica la suspensión del plazo máximo legal para la resolución del procedimiento correspondiente a la película de largometraje "El Milagro".

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a Sleeping In My Car, S.L. las notificaciones de 23 de octubre y de 7 de noviembre de 2012 de la Directora General del ICAA y del Servicio de Empresas de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, que no se le pudo hacer llegar en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria de las mismas remitidas al último domicilio conocido, que es Plaza de Bartomeu Estarás, 3, 07170 Valldemossa (Mallorca).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, dichas notificaciones no se publican en su integridad, encontrándose a disposición del interesado los textos íntegros de las mismas, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Subdirección General de Fomento) ubicado en la Plaza del Rey, s/n, 28071 Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- La Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.

ID: A130006379-1